



## **EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR DE LAS POBLACIONES**

**Vicenç Navarro**

Catedrático de Políticas Públicas. Universidad Pompeu Fabra, y

Profesor de Public Policy. The Johns Hopkins University

13 de noviembre de 2014

Uno de los fenómenos que definirá con mayor intensidad el siglo XXI será el impacto que los cambios irreversibles del clima tendrán en el bienestar de las poblaciones (y muy en particular de las poblaciones urbanas). Frente a esta realidad es urgente subrayar que:

1. Tales cambios no son solo amenazantes para el futuro, sino que los estamos sufriendo ya ahora mismo, afectándonos no solo a medio y largo plazo, sino en este momento.
2. Es obvio que las sociedades, tanto las más desarrolladas económicamente como las menos desarrolladas, no están preparadas para responder a dicha amenaza.

3. Tales cambios climáticos exigirán (y ya están exigiendo) transformaciones muy sustanciales en nuestras sociedades, que significarán cambios en la manera como están organizadas y gobernadas. Dichas modificaciones significarán una reflexión colectiva sobre el tipo de sociedad en el que deseamos vivir. Ello implicará una lucha de intereses que se asemejará y multiplicará las luchas generadas para resolver las crisis económicas y financieras actuales.
  
4. El sistema económico vigente en la mayoría de países desarrollados y en vías de desarrollo, caracterizado por el sistema de propiedad privada de los mayores medios de producción, distribución y financiación está dificultando la respuesta necesaria para responder a la amenaza que representa el cambio climático, requiriéndose un cambio sustancial en las relaciones de poder derivadas de este sistema económico y de su gobernanza económica y política. Para prevenir la agudización del problema, así como para alcanzar la reducción del daño, y conseguir su adaptación a los cambios climáticos, se requerirá una democratización de dicha gobernanza, con cambios en los tipos de producción, consumo y distribución.

5. Estos cambios exigirán una transformación también en los partidos políticos y movimientos sociales –como los sindicatos- comprometidos con el bienestar de las clases populares, que serán los grupos sociales probablemente más afectados negativamente por estos cambios climáticos irreversibles.
  
6. Las áreas de mayor conflicto serán las que se centren en los cambios en los sistemas de producción, consumo y distribución de recursos. La enorme concentración de recursos (incluido de capital y de renta) en manos privadas es incompatible con el proyecto reformador de protección de las clases populares frente a los daños climáticos.
  
7. Tales cambios no significan necesariamente una disminución de la actividad económica, sino un cambio sustancial de dicha actividad, con una considerable redistribución del tiempo de trabajo y un cambio de los tipos de producción y consumo.
  
8. En el mundo hay un enorme déficit de actividades que se requieren para desarrollar el enorme potencial de los seres humanos, actividades que pueden o no ser remuneradas. No

puede aceptarse el principio de que deben dejarse, sin cubrir, las necesidades de desarrollo humano a fin a proteger a las poblaciones de los cambios climáticos. La creatividad humana ha mostrado históricamente que puede desarrollar una compatibilidad entre recursos y necesidades humanas, sin afectar negativamente al clima.

9. No se puede aceptar que algunas poblaciones y algunos trabajadores tengan que llevar la carga de prevenir el deterioro climático mediante marginación o desempleo. Los cambios necesarios tienen que ir juntos, y decidirse democráticamente. En realidad, la corrección del cambio climático y la preparación de las sociedades frente a esta amenaza requerirán una gran cantidad de empleo y actividad económica, incluso después de la necesaria distribución del tiempo de trabajo y del tipo de trabajo.
  
10. El establecimiento de una sociedad sostenible significa una expansión de actividades económicas existentes, como más y mejor transporte público, el rediseño y mantenimiento de formas de energías renovables (habidas y por haber), el mantenimiento y rediseño de las viviendas, la creación de nuevas formas de utilización de energías no contaminantes, la reducción del CO<sub>2</sub> y otros productos contaminantes, el

rediseño de los puestos de trabajo para que sean menos estresantes y más satisfactorios, y otras actividades.

11. Todas las formas de regulación de los cambios para reducir el cambio climático que se han basado en el mercado han fracasado estrepitosamente. La prevención de la contaminación a base de la compra y venta de los derechos de contaminación ha sido un enorme desastre (y no hay otra manera de definirlo). Ninguno de los principales avances conseguidos en la historia reciente de la humanidad se ha basado en mecanismos mercantiles. El desarrollo de derechos políticos, sociales y laborales (con conquistas para los movimientos obreros, feministas o ecológicos) se ha conseguido históricamente como resultado de acciones políticas e intervenciones públicas.

12. Como consecuencia, se requiere que, de forma urgente e inmediata, se establezca una amplia alianza de fuerzas políticas, sociales y sindicales para alcanzar la necesaria democratización de las instituciones políticas, que abarcan desde las instituciones representativas a las de participación masiva y directa, que relacione todas las problemáticas que tienen una causa común, cuestionando un sistema económico, político y social que antepone los intereses de

acumulación de la riqueza y de las rentas a la satisfacción de los derechos humanos, de los cuales la pervivencia en un mundo mejor es primordial.

*(Estas notas están basadas –aunque modificadas y/o expandidas- en las notas presentadas por Asbjørn Wahl, asesor de la Norwegian Union of Municipal and General Employees, debatidas en la reunión del Left Labor Project, en la ciudad de Nueva York, 18.09.14).*